

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
SIGVEZ CIA. LTDA.

Sesión de Junta General Ordinaria de Socios del CENTRO DE EDUCACION INICIAL GARABATOS SIGVEZ CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Cuenca a las trece horas del día jueves 17 de Marzo del año dos mil diecisiete.

A) CONSTATAACION DEL QUORUM

Siendo las trece horas con quince minutos del día viernes diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete se instala la Junta General de Socios estando presente en la sala los dos socios que han sido convocados. Luego de constatar por secretaria que se encuentran presentes los dos socios, la Sra. Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios del Centro de Educación Inicial Garabatos SIGVEZ CIA. LTDA., disponiendo la lectura de la convocatoria y el orden del día.

B) CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios según agenda aprobada, como puntos a tratar los siguientes:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
2. Informe de Gerencia.
3. Informe de Anticipo de Impuesto a la Renta para el periodo 2017.

C) RESOLUCIONES

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

El Gerente da lectura al estado de situación financiera del Centro de Educación Inicial Garabatos SIGVEZ CIA. LTDA., cortado al 31 de diciembre del 2016 y dice que la empresa se encuentra con la siguiente estructura:

| BALANCE GENERAL | | ESTADO DE RESULTADOS | |
|------------------------|--------------|-----------------------------|---------------|
| ACTIVOS | \$ 43.162,39 | INGRESOS | \$ 101.122,40 |
| PASIVOS | \$ 21.085,81 | COSTOS Y GASTOS | \$ 99.375,08 |
| CAPITAL | \$ 22.076,58 | UTILIDAD BRUTA | \$ 1.747,32 |

A su finalización el señor Pablo Siguenza pone en consideración de la Asamblea quienes resuelven:

RESOLUCION:

Los estados financieros son aprobados por unanimidad de los Socios.

2. Informe de Gerencia.

El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2016, luego de destacar varios puntos tales como que Sigvez ha cumplido con todas las obligaciones como Compañía tanto con el servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías.

A su finalización la señora Presidenta pone a consideración de los socios, quienes resuelven:

RESOLUCION.

Debido a que ya se ha explicado el funcionamiento de la empresa durante el año 2016 el informe es válido y aceptado por unanimidad.

3. Informe de Anticipo de Impuesto a la Renta periodo fiscal 2017.

El Gerente informa a los socios presentes que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno regulado por el Servicio de Rentas Internas es obligatorio realizar el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el periodo fiscal 2017 el mismo que toma como base de cálculo los activos, capital, ingresos y egresos del periodo del 2016, dando como resultado el valor a cancelar como anticipo para el periodo fiscal 2017 de ochocientos dieciséis dólares con noventa y seis centavos de dólares americanos (USD 816,96) pagado en dos cuota; la primera a ser cancelada el 26 de Julio del 2017 por un valor de cuatros cientos ocho dólares con cuarenta y ocho centavos de dólares americanos (USD 408,48) y la segunda cuota a ser cancelada el 26 de Septiembre del 2017 por un valor de cuatros cientos ocho dólares con cuarenta y ocho centavos de dólares americanos (USD 408,48). Estos valores serán debitados de la Cuenta Corriente del Banco del Austro.

El mismo que servirá como impuesto mínimo de pago para el periodo contable 2017 en caso de existir utilidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde del día viernes diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete.



Sra. Paola Véléz C.
SOCIO - PRESIDENTE



Dr. Pablo Sigüenza P.
SOCIO GERENTE